



**ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA**  
**(ACTO DE APERTURA SOBRE Nº 1 y 2)**

**Miembros componentes:**

**Presidencia:** Miguel Ángel Bermudo Pérez: Director Técnico Adjunto de Auditorio de Tenerife  
**Vocalías:** Néstor Tapia Marrero: Responsable de Logística  
**Secretaría:** Mélanly Sosa Delgado: Técnico

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las 10:15 horas del día 12 de julio de 2019, se reúnen las personas en la parte anterior relacionadas, a fin de constituir la Unidad Técnica para la contratación del **DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN GENERAL DE LAS INSTALACIONES DE AUDITORIO DE TENERIFE**, cuya licitación se publicó en el Perfil del contratante de la página Web de Auditorio de Tenerife, (alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público) con objeto de proceder a la apertura del **SOBRE nº1** que contiene la documentación administrativa y, en su caso, del **SOBRE Nº2**, que habría de contener las propuesta técnicas de los licitadores.

De acuerdo con ello, se procede a la verificación de las empresas presentadas en la licitación, habiendo concluido el plazo de presentación de proposiciones. Con ello, se han recibido cinco proposiciones en el plazo establecido en la licitación, siendo estas de las siguientes entidades:

- CLECE SEGURIDAD
- FAROBRI SEGURIDAD
- ILUNION SEGURIDAD
- VIGCAN SEGURIDAD
- VISOR SEGURIDAD

En la fecha, lugar y hora referidos anteriormente, se procede a la apertura del **SOBRE Nº1** (documentación general) de las proposiciones de los distintos licitadores. Como consecuencia de la citada apertura, la unidad técnica de valoración observa que todas las propuestas presentadas contenían la documentación necesaria de acuerdo con las determinaciones del PCAP, encontrándose en condiciones de ser admitidas para su participación en el procedimiento de contratación.

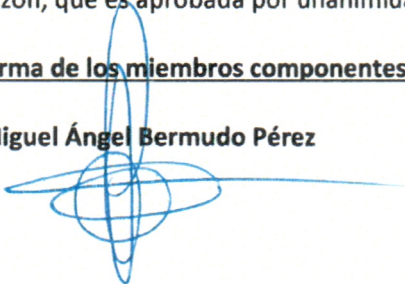
Con ello, y tras el análisis de la documentación, **la unidad técnica de valoración acordó la admisión definitiva** de todos los licitadores del procedimiento de contratación. Tras dicha admisión definitiva, se acordó la apertura del **SOBRE Nº2** del procedimiento de contratación, que habría de contener la documentación técnica de las distintas ofertas.

Abiertos los distintos sobres presentados por las licitadoras, y no encontrándose motivo alguno que pudiera determinar la exclusión de los licitadores, la unidad técnica de valoración acordó la conclusión del acto, debiendo procederse a la realización de una valoración técnica de las propuestas presentadas de acuerdo con las determinaciones del PCAP, que sería comunicada en el acto de apertura y valoración de las ofertas de criterios evaluables automáticamente, de forma previa a la realización de estos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 10:45 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente Acta para la debida constancia en el expediente de su razón, que es aprobada por unanimidad de los miembros.

**Firma de los miembros componentes presentes**

**Miguel Ángel Bermudo Pérez**



**Néstor Tapia Marrero**



**Mélany Sosa Delgado**

